



ESTADO No. 006
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA CIVIL - FAMILIA DE 12 DE MARZO DE 2024

| No. PROCESO | PROCESO | DEMANDANTE (S) | DEMANDADO (S) | FECHA AUTO | FECHA FIJACIÓN | DECISIÓN | VER ARCHIVO |
|---|---|-------------------------------------|--|------------|----------------|---|---------------------|
| 2023-00043-01 (R.I. 2023-00492-01) MAGISTRADO PONENTE Dr. ORLANDO ZAMBRANO MARTÍNEZ | APELACIÓN AUTO - DECLARATIVO (RECONOCIMIENTO DE MEJORAS) | RAÚL ANDRÉS BASTIDAS CHAMORRO | JOSÉ LUIS MORA ZAMBRANO | 06/03/2024 | 12/03/2024 | “PRIMERO. CONFIRMAR la providencia del 20 de octubre de 2023, por medio de la cual el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa, negó el derecho de retención del demandante. SEGUNDO. Sin condena en costas en esta instancia. TERCERO. DEVOLVER el expediente al Despacho de origen, una vez en firme ésta providencia, por conducto de la Secretaría de esta Corporación. CUARTO. ADVERTIR que contra esta providencia no procede recurso alguno”. | PDF |
| 2021-00151-01 (R.I. 2023-00438-01) MAGISTRADO PONENTE Dr. ORLANDO ZAMBRANO MARTÍNEZ | APELACIÓN DE AUTO - UNIÓN MARITAL DE HECHO | LEONILDE CASTILLO BOLAÑOS | HEREDEROS DEL CAUSANTE FABIO RODRÍGUEZ ARAUJO | 11/03/2024 | 12/03/2024 | “PRIMERO. REVOCAR el auto interlocutorio N° 863 del 8 de septiembre de 2022 emitido por el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Puerto Asís, mediante el cual declaró la terminación del proceso por desistimiento tácito. En su lugar, SE DISPONE que continúe la tramitación del proceso. SEGUNDO. Sin costas, dada la prosperidad del recurso. TERCERO. Dispóngase la notificación por estado electrónico de esta providencia conforme lo determina el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022. Y como mejor práctica, sin que haga parte de la notificación remítase copia de esta providencia en formato PDF a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, siempre que obren en el expediente. CUARTO. DEVOLVER el expediente al Despacho de origen, una vez en firme ésta providencia, por conducto de la Secretaría de esta Corporación”. | PDF |

Se fija hoy 12 de marzo de 2024 a las 08:00 a.m.

Se desfija hoy 12 de marzo de 2024 a las 05:00 p.m.

INGRID JOHANA GUERRA LÓPEZ
Secretaria